

NOTA DE PRENSA
Teruel, 21 de junio de 2017

El COF de Teruel y SEFAC firman un acuerdo para desarrollar los servicios profesionales farmacéuticos en las farmacias comunitarias

- Esta iniciativa reforzará el papel de los farmacéuticos comunitarios y les dará más presencia ante la población, otros profesionales de la salud, la Administración y el resto de interlocutores del sistema sanitario.
- Con este acuerdo los farmacéuticos comunitarios turolenses podrán acceder a condiciones preferentes para la realización de los programas de capacitación en servicios profesionales de SEFAC.
- El convenio tiene como objetivos mejorar la profesión, orientar al farmacéutico comunitario hacia una farmacia asistencial y sostenible y ofrecer los mejores servicios a los ciudadanos.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Teruel (COFTE) y la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) han suscrito un convenio de colaboración mediante el cual ambas entidades colaborarán en el desarrollo de los servicios profesionales farmacéuticos (SPF) en el ámbito de la farmacia comunitaria. El convenio prevé que el COFTE –previo estudio y evaluación- aceptará como propios los programas de capacitación en SPF que desarrolle SEFAC y los incorporará a su programa de catálogo de servicios.

El presidente de SEFAC, Jesús C. Gómez, y el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Teruel, Antonio Hernández, han suscrito este convenio con el objetivo de impulsar la implantación del catálogo de servicios farmacéuticos profesionales en el ámbito de la atención primaria (tanto en materia de medicamentos como de salud pública), mejorar la capacitación del farmacéutico comunitario en la prestación de servicios asistenciales y ofrecer servicios de calidad a la población turolense. En el acto de la firma del convenio también ha estado presente el presidente de SEFAC Aragón, La Rioja y Navarra, Eduardo Satué.

Esta iniciativa **reforzará el papel de los farmacéuticos comunitarios y les dará más presencia ante la población, otros profesionales de la salud, la Administración y el resto de interlocutores del sistema sanitario.**

Con la ratificación de este convenio los farmacéuticos comunitarios de Teruel que participen en los proyectos que SEFAC desarrolle a nivel nacional para la capacitación en servicios profesionales optarán al

reconocimiento oficial del COFTE. Asimismo, los colegiados tendrán condiciones preferenciales en cada programa que se oferte desde SEFAC.

El presidente de SEFAC, Jesús C. Gómez ha declarado **que “con este convenio se completa la firma con los tres colegios de farmacéuticos aragoneses, lo que demuestra el compromiso de esta comunidad autónoma por el desarrollo y consolidación de los servicios profesionales farmacéuticos** para, mediante la colaboración entre colegios y sociedades científicas, garantizar que estos servicios se presten con la máxima calidad y seguridad para los pacientes y la población general, lo que a su vez redundará en beneficios para un mejor funcionamiento de la prestación farmacéutica y del sistema sanitario”.

Por su parte, Antonio Hernández, presidente del COF de Teruel, ha manifestado que el convenio es una herramienta fundamental para promover y fomentar actividades conjuntas tanto en materia de formación como de atención farmacéutica y desarrollo de servicios farmacéuticos profesionales.

Además de con el COF de Teruel, SEFAC ha firmado con anterioridad convenios de servicios profesionales farmacéuticos con los colegios de Zaragoza y Huesca y en otras comunidades autónomas con los COF de Alicante, Castellón, Granada, Las Palmas, Lugo, Málaga, Región de Murcia, Santa Cruz de Tenerife y Valencia.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con 4.200 asociados y trece delegaciones en quince comunidades autónomas que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Sobre el COF de Teruel

Los farmacéuticos rurales de Teruel fueron los que lograron establecer en 1899 el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Teruel. Los farmacéuticos turolenses destacaron en el cultivo de las ciencias naturales y estuvieron presentes en los escasos intentos serios que se llevaron a cabo para elevar el nivel cultural y social de la provincia.

Para más información, contactar con Mario Vaillo en mvaillo@sefac.org o en los teléfonos 691 763 892 y 91 522 13 13.

